

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000599

Callao, 21 DIC 2013.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza del GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867;

21 DIC. 2013


SE RESUELVE:


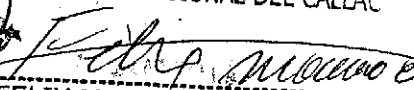
ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la fecha al Ing. Rowland Cuya Coronado, en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Logística, Nivel F - 3, de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**
ABOG. DIOFEMES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE